



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA_Nº_1_JURADO_RESOL-2024-55-E-UNC-SGI (PEREZ BARALE MARISA CARINA)

JURADO DEL CONCURSO

ACTA Nº 1

En la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Artigas 160, a las 09:00 horas del día 29 de julio de 2024, se reúne el jurado designado por RESOL-2024-55-E-UNC-SGI#AGI (EX-2024- 00098031--UNC-ME#SGI), con la presencia de la Lic. Giordana Romina (Legajo Nº 48277), Ab. Negri Mariana Beatríz (Legajo Nº 80525), Cra. María José Antuña (Legajo Nº 42859) y del veedor gremial el Prof. Osvaldo Rubén Fernández (Legajo 44683) para entender en el concurso cerrado interno de un (1) cargo Nodocente categoría 7 (siete) del Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1) para desempeñar funciones como Auxiliar de Tesorería de la Dirección General de Tesorería de la Secretaría de Gestión Institucional – UNC.

Que los postulantes admitidos a rendir el examen y habiendo alcanzado el 50% del mismo, realizarán la entrevista personal el mismo día en que rinden.

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. Nº 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por RESOL-2024-55-E-UNC-SGI#AGI, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

Dirección General de Tesorería - 1 (un) cargo categoría 7 (siete), Agrupamiento Administrativo (código 3667/1).

Fecha de examen: 08/08/2024.

POSTULANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	Marisa Carina Perez Barale	25.232.945

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones al Sr. Secretario de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos a rendir el concurso cerrado interno.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.